



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
MICRO RED COMBAPATA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Combapata 20 de Mayo del 2,025

INFORME N° 0012 – CLM/MRC/RSCCE/ GERESA CUSCO - 2025.

A : COMITÉ DE LACTANCIA MATERNA - RSCCE.

DE : COORDINADORA DE PROMOCION DE LA SALUD - MICRO RED COMBAPATA.
LIC. LOURDES QUISPE SOLORZANO.

ASUNTO : SOLICITO EVALUACION EXTERNA PARA CERTIFICACION DE EE.SS. AMIGO DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO.P.S. QUEHUE, P.S. PAMPAMARCA, P.S. TUNGASUCA, P.S. CHIARA Y P.S. MOSOCLLACTA.

ATENCION : DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
COMITÉ DE LACTANCIA MATERNA - RSCCE.

Por intermedio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar evaluación externa al Comité, en cumplimiento a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N°201-MINSA/DGSP. V. 01, Certificación de Establecimientos de Salud Amigo de la Madre, la Niña y el niño, logrando como resultados de la "EVALUACION INTERNA DE CERTIFICACION DE ESTABLACIMIENTOS DE SALUD AMIGOS DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO", del Puesto de Salud Quehue, Puesto de Salud Pampamarca, Puesto de Salud Tungasuca, Puesto de Salud CHIara y Puesto de Salud Mosocllacta, un porcentual de 83.5% del ámbito de la Red de Salud Canas Canchis Espinar. Para lo cual se adjunta:

- ANEXO 5 A : DATOS DEL ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
- ANEXO 5 B : PERSONAL DE LA SALUD DE LOS DEL ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
- ANEXO 7 A : GUIA DE EVALUACION PARA PROCESO DE CERTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AMIGOS DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO.
- ANEXO 7 B : CONSOLIDADDO DE ENTREVISTAS.
- ANEXO 7 C : ACTA FINAL DE CALIFICACION PARA LA EVALUACION INTERNA DE CERTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AMIGOS DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO.

Agradeciendo anticipadamente por la atención que merezca el presente es propicia la oportunidad para hacer llegar un cordial saludo.

Adjunto (7) Folios.

cc.arch.

Atentamente.

ANEXO 5A: HOJA DE DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

FECHA: 19/05/2025

GERESA/DIRESA/DISA/IGSS	CUSCO	RED	RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	IPRESS	Nivel	MICRORED	PROCEDENCIA
	P.S. QUEHUE	1-2	YANAOCA	QUEHUE
	P.S. PAMPAMARCA	1-2	YANAOCA	PAMPAMARCA
	P.S. TUNGASUCA	1-2	YANAOCA	TUNGASUCA
	P.S. CHIARA	1-2	COMBAPATA	COMBAPATA
	P.S. MOSOCLLACTA	1-2	COMBAPATA	MOSOCLLACTA

EQUIPO EVALUADOR	P.S. QUEHUE LIC. LUIS FERNANDO MAMANI MAMANI
	P.S. QUEHUE OBST. HORTENCIA CORRALES MALLQUI
	P.S. PAMPAMARCA LIC. MAGALY LEMA QQUENTA
	P.S. PAMPAMARCA OBST. HIGIDIA YUCRA MAMANI
	P.S. TUNGASUCA MC. BRAYAN FRANCISCO QUISPE ATA
	P.S. TUNGASUCA LIC. MARINA CCAMA SULLCA
	P.S. CHIARA OBST. DINORA ROMERO MAMANI
	P.S. CHIARA LIC. VILMA JIHUALLANCA NINA
	P.S. MOSOCLLACTA MC. MARILYN CARMEN RODRIGUEZ CAMINO
P.S. MOSOCLLACTA LIC. JOBIRA HUARANCA PINO	

TIPO DE SERVICIOS OFERTADOS A LA MADRE, LA NIÑA Y AL NIÑO HASTA 24 MESES [Marque X según corresponda]

1. Consulta externa:

- Ginecología
- Obstetricia
- Pediatría
- Neonatología
- Otros (especificar)

- Crecimiento y Desarrollo
- Inmunizaciones
- Nutrición
- Lactancia Materna

2. Centro Obstétrico, Centro Quirúrgico, Unidad de Cuidados Intensivos, Hospitalización:

- Sala de trabajo de parto o dilatación.
- Sala de parto.
- Atención inmediata del Recién Nacido.
- Sala de puerperio inmediato
- Sala de operaciones.
- Unidades de cuidados intermedios neonatales.

- Unidades de cuidados intensivos neonatales.
- Sala de atención en maternidad (Alojamiento Conjunto).
- Nutrición: Lactario de hospitalización.
- Banco de leche humana.
- Pediatría: hospitalización de niños lactantes de hasta 24 meses, según corresponda.

3. Otros Servicios

- Farmacia.
- Nutrición.
- Almacén.

Dr. Dinora Romero Mamani
 OBSTETRA
 C.O.P. 32967



Marilyn C. Rodríguez Camino
 MÉDICO CIRUJANO
 CMP: 108939

Jobira Huaranca Pino
 Lic. en Enfermería
 CEP: 48798



Brayan F. Quispe Ata
 MÉDICO CIRUJANO
 CMP: 109426



Vilma Jihuallanca Nina
 LICENCIADA EN ENFERMERIA
 CEP: 5712

4. Lactario Institucional

- SI
- NO
- NA

Luis F. Mamani Mamani
 ENFERMERO

ANEXO 5B: PERSONAL DE LA SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD

En el siguiente cuadro se detallará el número total de personal de la salud que tiene responsabilidad directa en la atención de la madre, la niña y el niño hasta los 24 meses cumplidos y que laboran en las Unidad Productora de Servicios de Salud – UPSS de consulta externa, centro obstétrico, centro quirúrgico, unidad de cuidados intensivos, hospitalización, entre otros.

TIPO DE PERSONAL	NRO.	TIPO DE PERSONAL	NRO.
Médicos - Cirujanos Generales	6	Nutricionistas	0
Médicos – Cirujanos Familiares /Integrales	0	Obstetras	6
Ginecólogos	0	Enfermeras generales	9
Pediatras	0	Enfermeras especializadas UCINT/UCIN	0
Neonatólogos	0	Técnicas de enfermería	11
Otro tipo de personal de la salud:	Psicologos (2), Odontologo (1)		

Asimismo, se deberá detallar el resultado de los siguientes indicadores:

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA (ULTIMO AÑO)	CANTIDAD	FUENTE DEL DATO
N° de mujeres atendidas en el servicio de atención prenatal.	31	HIS
N° Proporción de embarazadas que recibieron prueba rápida para VIH y Sifilis.	28	HIS
N° de gestantes que reciben consejería en lactancia materna.	22	HIS
N° de Gestantes que reciben hierro.	28	HIS
N° de Niños atendidos en el servicio de CRED.	171	HIS
N° de Niños de 0 a 6 meses que reciben lactancia materno exclusiva.	14	HIS
N° de Niños de 6 a 24 meses que reciben lactancia materno con alimentación complementaria complementaria.	100	HIS
N° de Niños entre 6 a 11 meses con anemia.	4%	HIS
N° de Niños entre 12 a 24 meses con anemia.	5%	HIS
N° de Niños menores de 24 meses que reciben suplemento de Hierro.	77%	HIS
N° de consejerías en Lactancia Materna realizadas en los servicios de atención a niños menores de 24 meses.	96%	HIS

(*) HIS: HEALTH INFORMATION SYSTEM = Sistema de Información de Salud.

(**) EITS VIH/SIDA: Enfermedades e infecciones de transmisión sexual, virus de inmunodeficiencia humano, Síndrome de inmunodeficiencia adquirido.

Luis F. Mamani Mamani
ENFERMERO
C.E.P. 117045

Legalay Lema Quent
LIC. ENFERMERÍA
C.E.P. 78003

Vilma Jhuananca Ni
LICENCIADA EN ENFERM
C.E.P. 32203

Jobirza Natividad Pino
Lic. en Enfermería
CEP: 49796

Marilyn Rodríguez Camino
MEDICO CIRUJANO
C.M.P.: 108939

Imoru Romero Mamani
OBSTETRA
C.O.P. 32967

Enfermería Central Medicina
OBSTETRA
COP 32626

Rosario
COP: 18729

ANEXO 5B: PERSONAL DE LA SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD

@QUEAUE

En el siguiente cuadro se detallará el número total de personal de la salud que tiene responsabilidad directa en la atención de la madre, la niña y el niño hasta los 24 meses cumplidos y que laboran en las Unidad Productora de Servicios de Salud – UPSS de consulta externa, entre otros.

TIPO DE PERSONAL	NRO.	TIPO DE PERSONAL	NRO.
Médicos - Cirujanos Generales	01	Nutricionistas	-
Médicos – Cirujanos Familiares/Integrales	-	Obstetras	01
Ginecólogos	-	Enfermeras generales	02
Pediatras	-	Enfermeras especializadas UCINT/UCIN	-
Neonatólogos	-	Técnicas de enfermería	03
Otro tipo de personal de la salud:	01 ODONTÓLOGO		

Asimismo, se deberá detallar el resultado de los siguientes indicadores:

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA (ULTIMO AÑO)	CANTIDAD	FUENTE DEL DATO
Nº de mujeres atendidas en el servicio de atención prenatal.	04	HIS (*)
Proporción de embarazadas que recibieron prueba rápida para VIH y Sífilis	04	HIS (*)
Nº de gestantes que reciben consejería en Lactancia Materna	03	HIS (*)
Nº de Gestantes que reciben Hierro	05	HIS (*)
Nº de Niños atendidos en el Servicio de CRED	67	HIS (*)
Nº de Niños de 0 a 6 meses que reciben Lactancia materna Exclusiva	05	HIS (*)
Nº de Niños de 6 a 24 meses que reciben Lactancia materna con alimentación complementaria	00	HIS (*)
Nº de niños entre 6 a 11 meses con anemia	06	HIS (*)
Nº de niños entre 12 a 24 meses con anemia	02	HIS (*)
Nº de niños menores de 24 meses que reciben suplemento de Hierro.	24	HIS (*)
Nº de consejerías en Lactancia materna realizadas en los servicios de atención a niños menores de 24 meses.	09	HIS (*)

(*) HIS: HEALTH INFORMATION SYSTEM = Sistema de Información de Salud.

(**) Otros Propios

ANEXO 5B: PERSONAL DE LA SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD

PAMPONARCA

En el siguiente cuadro se detallará el número total de personal de la salud que tiene responsabilidad directa en la atención de la madre, la niña y el niño hasta los 24 meses cumplidos y que laboran en las Unidad Productora de Servicios de Salud – UPSS de consulta externa, entre otros.

TIPO DE PERSONAL	NRO.	TIPO DE PERSONAL	NRO.
Médicos - Cirujanos Generales	1	Nutricionistas	-
Médicos – Cirujanos Familiares/Integrales	-	Obstetras	2
Ginecólogos	-	Enfermeras generales	2
Pediatras	-	Enfermeras especializadas UCINT/UCIN	1
Neonatólogos	-	Técnicas de enfermería	3
Otro tipo de personal de la salud:			

Asimismo, se deberá detallar el resultado de los siguientes indicadores:

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA (ULTIMO AÑO)	CANTIDAD	FUENTE DEL DATO
Nº de mujeres atendidas en el servicio de atención prenatal.	8	HIS (*)
Proporción de embarazadas que recibieron prueba rápida para VIH y Sífilis	7	HIS (*)
Nº de gestantes que reciben consejería en Lactancia Materna	8	HIS (*)
Nº de Gestantes que reciben Hierro	4	HIS (*)
Nº de Niños atendidos en el Servicio de CRED	61	HIS (*)
Nº de Niños de 0 a 6 meses que reciben Lactancia materna Exclusiva	10	HIS (*)
Nº de Niños de 6 a 24 meses que reciben Lactancia materna con alimentación complementaria	0	HIS (*)
Nº de niños entre 6 a 11 meses con anemia	01	HIS (*)
Nº de niños entre 12 a 24 meses con anemia	01	HIS (*)
Nº de niños menores de 24 meses que reciben suplemento de Hierro.	13	HIS (*)
Nº de consejerías en Lactancia materna realizadas en los servicios de atención a niños menores de 24 meses.	9	HIS (*)

(*) HIS: HEALTH INFORMATION SYSTEM = Sistema de Información de Salud.

(**) Otros Propios

ANEXO 5B: PERSONAL DE LA SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD

TUNGASUCA

En el siguiente cuadro se detallará el número total de personal de la salud que tiene responsabilidad directa en la atención de la madre, la niña y el niño hasta los 24 meses cumplidos y que laboran en las Unidad Productora de Servicios de Salud – UPSS de consulta externa, entre otros.

TIPO DE PERSONAL	NRO.	TIPO DE PERSONAL	NRO.
Médicos - Cirujanos Generales	01	Nutricionistas	-
Médicos – Cirujanos Familiares/Integrales	-	Obstetras	01
Ginecólogos	-	Enfermeras generales	01
Pediatras	-	Enfermeras especializadas UCINT/UCIN	-
Neonatólogos	-	Técnicas de enfermería	02
Otro tipo de personal de la salud:			

Asimismo, se deberá detallar el resultado de los siguientes indicadores:

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA (ULTIMO AÑO)	CANTIDAD	FUENTE DEL DATO
Nº de mujeres atendidas en el servicio de atención prenatal.	9	HIS (*)
Proporción de embarazadas que recibieron prueba rápida para VIH y Sífilis	9	HIS (*)
Nº de gestantes que reciben consejería en Lactancia Materna	8	HIS (*)
Nº de Gestantes que reciben Hierro	7	HIS (*)
Nº de Niños atendidos en el Servicio de CRED	55	HIS (*)
Nº de Niños de 0 a 6 meses que reciben Lactancia materna Exclusiva	08	HIS (*)
Nº de Niños de 6 a 24 meses que reciben Lactancia materna con alimentación complementaria	00	HIS (*)
Nº de niños entre 6 a 11 meses con anemia	08	HIS (*)
Nº de niños entre 12 a 24 meses con anemia	02	HIS (*)
Nº de niños menores de 24 meses que reciben suplemento de Hierro.	04	HIS (*)
Nº de consejerías en Lactancia materna realizadas en los servicios de atención a niños menores de 24 meses.	24	HIS (*)

(*) HIS: HEALTH INFORMATION SYSTEM = Sistema de Información de Salud.

(**) Otros Propios

ANEXO 5B: PERSONAL DE LA SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD

CHARA

En el siguiente cuadro se detallará el número total de personal de la salud que tiene responsabilidad directa en la atención de la madre, la niña y el niño hasta los 24 meses cumplidos y que laboran en las Unidad Productora de Servicios de Salud – UPSS de consulta externa, entre otros.

TIPO DE PERSONAL	NRO.	TIPO DE PERSONAL	NRO.
Médicos - Cirujanos Generales	01	Nutricionistas	-
Médicos – Cirujanos Familiares/Integrales	-	Obstetras	01
Ginecólogos	-	Enfermeras generales	02
Pediatras	-	Enfermeras especializadas UCINT/UCIN	-
Neonatólogos	-	Técnicas de enfermería	02
Otro tipo de personal de la salud:			

Asimismo, se deberá detallar el resultado de los siguientes indicadores:

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA (ULTIMO AÑO)	CANTIDAD	FUENTE DEL DATO
Nº de mujeres atendidas en el servicio de atención prenatal.	19	HIS (*)
Proporción de embarazadas que recibieron prueba rápida para VIH y Sífilis	18	HIS (*)
Nº de gestantes que reciben consejería en Lactancia Materna	19	HIS (*)
Nº de Gestantes que reciben Hierro	19	HIS (*)
Nº de Niños atendidos en el Servicio de CRED	80	HIS (*)
Nº de Niños de 0 a 6 meses que reciben Lactancia materna Exclusiva	11	HIS (*)
Nº de Niños de 6 a 24 meses que reciben Lactancia materna con alimentación complementaria	07	HIS (*)
Nº de niños entre 6 a 11 meses con anemia	03	HIS (*)
Nº de niños entre 12 a 24 meses con anemia	02	HIS (*)
Nº de niños menores de 24 meses que reciben suplemento de Hierro.	10	HIS (*)
Nº de consejerías en Lactancia materna realizadas en los servicios de atención a niños menores de 24 meses.	38	HIS (*)

(*) HIS: HEALTH INFORMATION SYSTEM = Sistema de Información de Salud.

(**) Otros Propios

ANEXO 5B: PERSONAL DE LA SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD

MOSOCUACTA

En el siguiente cuadro se detallará el número total de personal de la salud que tiene responsabilidad directa en la atención de la madre, la niña y el niño hasta los 24 meses cumplidos y que laboran en las Unidad Productora de Servicios de Salud – UPSS de consulta externa, entre otros.

TIPO DE PERSONAL	NRO.	TIPO DE PERSONAL	NRO.
Médicos - Cirujanos Generales	01	Nutricionistas	-
Médicos – Cirujanos Familiares/Integrales	-	Obstetras	01
Ginecólogos	-	Enfermeras generales	01
Pediatras	-	Enfermeras especializadas UCINT/UCIN	-
Neonatólogos	-	Técnicas de enfermería	02
Otro tipo de personal de la salud:	-		

Asimismo, se deberá detallar el resultado de los siguientes indicadores:

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA (ULTIMO AÑO)	CANTIDAD	FUENTE DEL DATO
Nº de mujeres atendidas en el servicio de atención prenatal.	5	HIS (*)
Proporción de embarazadas que recibieron prueba rápida para VIH y Sífilis	5	HIS (*)
Nº de gestantes que reciben consejería en Lactancia Materna	5	HIS (*)
Nº de Gestantes que reciben Hierro	7	HIS (*)
Nº de Niños atendidos en el Servicio de CRED	60	HIS (*)
Nº de Niños de 0 a 6 meses que reciben Lactancia materna Exclusiva	09	HIS (*)
Nº de Niños de 6 a 24 meses que reciben Lactancia materna con alimentación complementaria	05	HIS (*)
Nº de niños entre 6 a 11 meses con anemia	02	HIS (*)
Nº de niños entre 12 a 24 meses con anemia	01	HIS (*)
Nº de niños menores de 24 meses que reciben suplemento de Hierro.	11	HIS (*)
Nº de consejerías en Lactancia materna realizadas en los servicios de atención a niños menores de 24 meses.	18	HIS (*)

(*) HIS: HEALTH INFORMATION SYSTEM = Sistema de Información de Salud.

(**) Otros Propios

Del 12 al 19 de Mayo 2025

FECHA:

1-2
1-2
1-2
1-2

ANEXO 7A: GUÍA DE EVALUACIÓN PARA PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AMIGOS DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO

Establecimiento de Salud:

P.S. QUEHUE
P.S. PAMPAMARCA
P.S. TUNGASUCA
P.S. CHIARA
P.S. MOSOCLACTA

CRITERIO 1: LOS 10 PASOS PARA UNA LACTANCIA MATERNA EXITOSA

PASO 1: EXISTENCIA DE UNA POLÍTICA ESCRITA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LACTANCIA

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	QUEHUE		PAMPAMARCA		TUNGASUCA		CHIARA		MOSOCLACTA		TOTAL	
		SI	N.A.	SI	N.A.	SI	N.A.	SI	N.A.	SI	N.A.	SI	N.A.
1.1 La micro-red o el establecimiento de salud tiene política o documento normativo escrito sobre lactancia / alimentación infantil que incluya los 10 Pasos para una Lactancia Exitosa, el cumplimiento del Reglamento de Alimentación Infantil y de Lactario Institucional.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Muestra documento escrito que formaliza la política (Resolución Jefatural, Resolución Directoral, Memorándum, entre otros).	X		X		X		X		X		X	
1.2 La política o documento normativo especifica la prohibición de la publicidad de los sucedáneos de leche materna (fórmulas), alimentación con biberón, chupones y tetinas.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA El documento contiene artículos que especifican la prohibición de publicidad. Resúmenes visuales y/o impresos de la política o documento normativo contienen artículos que especifican la prohibición de publicidad.		X		X		X		X		X		X
1.3 La política o documento prohíbe la donación y distribución de regalos, muestras comerciales y suministros o material de propaganda de estos productos al personal de la salud, mujeres embarazadas y madres que amamantan.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA La política o documento normativo contiene artículos que prohíben su donación y distribución. Resúmenes visuales y/o impresos de la política o documento normativo contienen artículos que prohíben la donación y distribución.		X		X		X		X		X		X
1.4 La política o documento normativo está disponible y visible para que todo el personal de la salud que atiende a madres y sus bebés puedan revisarla, socializarla y aplicarla.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA La política o documento normativo se encuentra disponible y visible en los servicios materno- infantiles.		X		X		X		X		X		X
1.5 Existe algún resumen de la norma de lactancia/alimentación infantil, incluyendo temas relacionados con los 10 Pasos para una lactancia Materna Exitosa, el Reglamento de Alimentación Infantil y el Lactario Institucional, visible en todas las áreas del establecimiento que puede ayudar al personal de la salud, a las madres, lactantes y/o niños.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Resumen de la política visual o impresa se muestra especialmente en los servicios materno-infantiles (afiches, murales, video, banners, entre otros).		X		X		X		X		X		X
1.6 Está el resumen de esta política expuesto en lenguaje (s) y escrito con palabras comúnmente comprendidos por las madres y el personal de la salud.	OBSERVACION Se muestra material informativo de la política		X		X		X		X		X		X
1.7 Existe un mecanismo para evaluar la efectividad de esta política.	REVISIÓN DOCUMENTARIA Documentos y/o informes que evidencian reuniones de socialización y evaluación de la política con el personal de la salud; y, reuniones del Comité de Lactancia Materna (libro de actas del Comité y evaluaciones internas) ANEXO 04 DE RM 609-2014/MINSA.		X		X		X		X		X		X
1.8 Todas las políticas o guías de prácticas clínicas relacionados con la lactancia materna / alimentación infantil están de acuerdo con los documentos normativos vigentes (10 Pasos, el Reglamento de Alimentación y Lactario Institucional) y basados en la evidencia.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Los artículos contenidos en el documento de política institucional están basados en los documentos normativos vigentes y basados en la evidencia, según corresponda. Guía de consejería de Lactancia Materna		X		X		X		X		X		X



Brayan F. Quispe Áta
 M.D.C. EN ENFERMERIA
 CMP 109426



Vilma Abualencia Nina
 LICENCIADA EN ENFERMERIA
 C.E.P. 9783




Diana Romero Mamani
 OBSTETRA
 C.O.P. 32967




Mariyn C. Rodríguez Camacho Cobira H.H.
 Lic. en Enfermería
 CEP- 49786
 CMP: 108939

1.9	Existencia un Comité de Lactancia Materna conformado y en funcionamiento.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Resolución directoral o su equivalente de la formación de un Comité de Lactancia Materna. Actas de reuniones mensuales del comité de lactancia materna.	QUEHUE		PAMPAMARCA		TUNGASUCA		CHIARA		MOSQUILLACTA		TOTAL	
			SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1.10	Todo el personal de salud entrevistado que atiende a mujeres embarazadas, madres y niños menores de 24 meses, informan estar concientes y sensibilizados de la importancia de la lactancia materna y al tanto de la política y servicios del establecimiento de salud para promover y proteger la lactancia materna.	ENTREVISTA (P4-P7 RESUMEN DEL ANEXO 6F) Personal de la salud de los servicios materno infantiles (profesionales y no profesional), entrevistados expresan la importancia, valor y beneficios y evidencian que conocen la política y las actividades institucionales para promover y proteger la lactancia materna.	X		X		X		X		X		X	
TOTAL			1	9	0	1	9	0	1	9	0	1	9	0


CRITERIO 1: PASO 2: CAPACITACION AL PERSONAL DE SALUD	COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	QUEHUE		PAMPAMARCA		TUNGASUCA		CHIARA		MOSQUILLACTA		TOTAL	
			SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
2.1	El establecimiento de salud tiene un Plan de Capacitación en salud dirigido al personal de la salud de los servicios materno-infantiles, que incorpora contenidos de promoción y protección de lactancia materna; que se vincula con la comunidad y su gobierno local y/o regional, de acuerdo al cumplimiento del Reglamento de Alimentación Infantil del Reglamento de Alimentación Infantil.	REVISIÓN DOCUMENTARIA Se evidencia en el POI y POA el Plan de Capacitación en salud dirigido al personal de la salud de los servicios materno-infantiles, que incorpora contenidos de promoción y protección de lactancia materna. Existe acta de reuniones con la comunidad y su gobierno local y/o regional de acuerdo al Reglamento de Alimentación Infantil, según corresponda	X		X		X		X		X		X	
2.2	La capacitación incluye los 10 Pasos para una lactancia materna exitosa, el Reglamento de Alimentación Infantil, la implementación y el funcionamiento de Lactarios Institucionales	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Existen planes, informes y otros, que incluyan los contenidos establecidos en las normas vigentes. El Plan de capacitación aprobados según la Ley SERVIR y el curso de 20 horas teórico práctico en Lactancia Materna.	X		X		X		X		X		X	
2.3	El personal administrativo es capaz de contestar preguntas simples acerca de la lactancia materna y cómo proporcionar apoyo a madres en la alimentación de sus bebés	ENTREVISTA (Pa.1-Pa.4 RESUMEN DEL ANEXO 6G) Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Personal administrativo al ser entrevistados responden correctamente preguntas simples acerca de la lactancia materna y sabe cómo apoyar a las madres en el tema de la alimentación de su bebé. Revisar las reuniones de Socialización o sensibilización		X		X		X		X		X		X
2.4	Existe en el Plan de Capacitación la reunión de inducción para el personal de la salud nuevo relacionado a la política de lactancia materna y alimentación infantil.	REVISIÓN DOCUMENTARIA Y ENTREVISTA (P1-P3 RESUMEN ANEXO 6F) Existe en el plan de Capacitación las reuniones de inducción para personal de la salud nuevo en los servicios materno-infantiles. El personal de la salud nuevo en el servicio materno- infantil entrevistado, muestra que conoce la política y actividades de promoción y protección de la lactancia materna.	X		X		X		X		X		X	
2.5	El establecimiento de salud ejecuta el plan de capacitación permanente para la promoción y protección de la lactancia materna, y considera los cursos de 20 horas presenciales y con 3 horas de práctica clínica, dirigidos a todo el personal de la salud que trabaja con la madre y el niño.	REVISIÓN DOCUMENTARIA Existe planes de capacitación inserto en el POI y POA, y se desarrolla el curso de 20 horas presenciales y con 3 horas de práctica clínica, dirigido a todo el personal de la salud del establecimiento de salud que trabaja con la madre y el niño (documentos, informes, otros).		X		X		X		X		X		X
2.6	Se cuenta con personal de la salud competente en consejería en lactancia materna para apoyar a las madres adecuadamente	REVISIÓN DOCUMENTARIA Hay al menos un facilitador certificado en consejería en lactancia materna y/o consejero certificado en lactancia materna.		X		X		X		X		X		X
2.7	El establecimiento de salud propicia la actualización periódica de capacidades de sus facilitadores y/o consejeros (as).	REVISIÓN DOCUMENTARIA Existe documento escrito (resolución, certificados, memos, oficio) y está inserto en el Plan de Desarrollo del Personal, que apoya la actualización de sus facilitadores y/o consejeros.		X		X		X		X		X		X
TOTAL			3	3	1	3	3	1	3	3	1	3	3	1




Brayan P. Ojaispe Ata
MEDICO CIRUJANO
CMP: 105426



Marilyn C. Rodríguez Camargo
MEDICO CIRUJANO
CMP: 108939



Romero Mamani
OBSTETRA
C.O.P. 32987



Sobira Huayranca Pito
Lic. en Enfermería
CEP: 49796

CRITERIO 1 - PASO 4: REALIZACIÓN DEL CONTACTO PIEL A PIEL

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	QUEHUE		PAMPAMARCA		TUNGASUCA		CHIARA		MOSOCULLACTA		TOTAL	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
4.1. Está disponible la historia clínica prenatal de la madre en el momento del parto.	OBSERVACIÓN. Verificar si está disponible la historia clínica prenatal en el momento del parto. Personal de la salud muestra la historia clínica prenatal en el momento del parto.		X		X		X		X		X		X
4.2. En el establecimiento de salud se toma en cuenta la intención de las mujeres a amamantar cuando le indican el uso de un sedante, un analgésico o un anestésico, (si se usa alguno) durante el trabajo de parto y el parto.	REVISIÓN DOCUMENTARIA En la Historia clínica está registrada la información que el uso de un sedante, un analgésico o un anestésico, (si se usa alguno) podría retrasar el inicio de la lactancia materna y hace disminuir su frecuencia y duración, a la madre que tiene la intención de amamantar. (5 HISTORIAS)		X		X		X		X		X		X
4.3. El médico cirujano, enfermera, obstetra, conoce los medicamentos que interfiere con la lactancia materna.	REVISIÓN DOCUMENTARIA Personal de salud muestra listado de medicamentos que interfiere con la lactancia materna. (e-lactancia.org)		X		X		X		X		X		X
4.4. Los bebés que nacen por parto vaginal y por cesárea sin anestesia general son puestos en contacto precoz piel a piel con sus madres durante la primera hora.	OBSERVACIÓN, REVISIÓN DOCUMENTARIA Y ENTREVISTA (B1-B3) Los bebés que han nacido por parto vaginal y parto cesárea sin anestesia general son puestos en contacto precoz piel a piel con sus madres durante la primera hora. Registro en cuaderno de nacimiento foliado y en la historia clínica (5 HISTORIAS)		X		X		X		X		X		X
4.5. Los bebés que han nacido por cesárea con anestesia son puestos en contacto precoz piel a piel con sus madres tan pronto como ellas son capaces de responder y estar alertas y se continua con el contacto piel a piel.	OBSERVACIÓN, REVISIÓN DOCUMENTARIA Y ENTREVISTA (B4-B5) y (B6-B8) Puerperas entrevistadas de bebés que han nacido por parto cesárea con anestesia son puestos en contacto precoz piel a piel con sus madres, registrado en la historia clínica		X		X		X		X		X		X
4.6. Se ayuda a las madres a reconocer los signos de que sus bebés están listos para amamantar y se les ofrece ayuda, si la necesitan.	ENTREVISTA (B9-B11) Puerperas entrevistadas reconocen los signos de que sus bebés están listos para amamantar y refieren recibir ayuda del personal si la necesitan.		X		X		X		X		X		X
4.7. Se facilita a las madres con bebés en unidades de cuidados neonatales al contacto precoz piel a piel y al cuidado canguro lo más pronto posible.	REVISIÓN DOCUMENTARIA Y ENTREVISTA (E4-E9) Madres entrevistadas de niños de unidades de cuidados neonatales realizaron contacto precoz piel a piel y cuidado canguro lo más pronto posible. Los documentos deben contener una columna para el registro del contacto piel a piel o canguro		X		X		X		X		X		X
4.8. Se permite el acceso al padre o acompañante para apoyar a la mamá, durante el parto y puerperio, en el contacto piel a piel y para dar de lactar.	OBSERVACIÓN Se permite el acceso al padre u otra persona para acompañar y apoyar a la madre durante el parto, puerperio y en el contacto piel a piel y al dar de lactar.		X		X		X		X		X		X
4.9. Existe en sala de atención en maternidad y centro obstétrico el flujoograma de atención al recién nacido donde se especifica el contacto precoz piel a piel, el inicio de la lactancia materna durante la primera hora de vida.	OBSERVACIÓN En el flujoograma de atención del recién nacido donde está especificado poner al pecho al bebé para la lactancia materna, el inicio de la lactancia materna durante la primera hora		X		X		X		X		X		X
TOTAL		0	0	9	0	0	9	0	0	9	0	0	9



Dr. Juan F. Quispe Ata
MÉDICO CIRUJANO
CMP: 109426



Viviana Jhullianca Niño
LICENCIADA EN ENFERMERIA
C.O.P. 32967



Dr. Juan Romero Mamani
OBSTETRA
C.O.P. 32967



Manijín Rodríguez Camero
MÉDICO CIRUJANO
CMP: 108838



Robira Huánuca Pino
Lic. en Enfermería
CEP: 49796

CRITERIO 1 - PASO 5: MOSTRAR A LAS MADRES CÓMO AMAMANTAR Y CÓMO MANTENER LA LACTANCIA AUN SI ELLAS DEBEN SEPARARSE DE SUS BEBÉS.

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	QUEHUE			PAMPAMARCA			TUNGASUCA			CHIARA			MOSOLLACTA			TOTAL			
		SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
5.1 El personal de la salud ofrece ayuda con la lactancia materna a todas las madres que amamantan, para que alimenten a sus bebés dentro de las 6 horas después del parto.	ENTREVISTA (B9-B11) (B12-B14) REVISIÓN DOCUMENTARIA Madres entrevistadas refieren que el personal de la salud las ayuda con la lactancia materna de sus bebés la siguiente vez que los amamantan o dentro de las 6 horas del parto. Personal de salud presenta la guía de extracción de calostro.	X			X			X			X			X						X
5.2 El personal de la salud clínico describe la información y demuestra las habilidades y técnicas que proporciona a las madres que amamantan y a las que no lo hacen, para ayudarlas a una lactancia exitosa de sus bebés.	ENTREVISTA (P8-P12 y P14-P17) Y OBSERVACIÓN Personal de la salud entrevistado describe la información y demuestra las habilidades y técnicas que proporciona a las madres que amamantan y a las que no lo hacen, para ayudarlas a la lactancia exitosa de sus bebés.	X			X			X			X			X						X
5.3 El personal de la salud clínico capacitado o consejero en lactancia materna está disponible a tiempo completo para ayudar a las madres durante su estancia en los establecimientos de salud y para su preparación para el alta.	REVISIÓN DOCUMENTARIA Y OBSERVACIÓN En la oficina de RRHH del establecimiento de salud, revisar el registro del personal de la salud que labora en los servicios materno-infantiles y está capacitado en lactancia materna. Un personal a tiempo completo para alojamiento conjunto para que ayuden a las mamás a colocar en el pecho a sus bebés	X			X			X			X			X						X
5.4 Las madres que amamantan pueden demostrar cuál es la posición y agarre correcto de sus bebés al pecho para que amamanten y reciben información y demostración de cómo extraer manualmente su leche, como almacenarla y como dársela, además se les dice dónde pueden conseguir ayuda si la necesitan.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Las madres que amamantan demuestran cuál es la posición y agarre correcto al pecho de sus bebés para que amamanten y reciben información y demostración de cómo extraer manualmente su leche, además se les dice dónde pueden conseguir ayuda si la necesitan.	X			X			X			X			X						X
5.5 Las madres que nunca han amamantado o que han tenido problemas con la lactancia materna, reciben atención especial y apoyo del personal de la salud del establecimiento de salud, tanto en el periodo prenatal como en el puerperio.	ENTREVISTA (A3-A6 y B23-B24) Gestantes y/o puérperas que nunca han amamantado o han tenido problemas previos refieren que reciben atención especial y apoyo del personal de la salud			X			X						X							X
5.6 Se ayuda, dentro de las 6 horas del nacimiento, a las madres con bebés en cuidados especiales que planean amamantar, a establecer y mantener la lactancia mediante extracción frecuente de leche y se les enseña cómo hacerlo.	ENTREVISTA (E1-E3 y E4-E9) Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Madres de niños con cuidados especiales entrevistadas refieren que el personal de la salud les ayuda dentro de las 6 horas del nacimiento a establecer y mantener la lactancia mediante la extracción manual y frecuente de leche materna y les enseña cómo hacerlo. Presenta Guía de Calostro.			X			X				X			X						X
5.7 El personal de la salud de los servicios materno- infantiles entrevistados maneja y aplica los puntos claves de habilidades de comunicación y buen trato; escucha, contacto físico apropiado, hace empatía y refuerza su confianza elogiendo a la madre	OBSERVACIÓN El personal de la salud de los servicios materno-infantiles entrevistado demuestra conocer y aplicar los puntos claves de comunicación y buen trato al atender a la gestante y a la madre. Por sorteo se seleccionará 1 atención a la madre con su bebé para la observación de las habilidades comunicacionales establecidas en las guías de Consejería en Lactancia Materna.	X			X			X			X			X						X
TOTAL		4	0	3	4	0	3	3	1	3	3	4	0	3	4	0	3	4	0	3



Brayair F. Quispe Alza
MEDICO CIRUJANO
CMP. 109426

Mariela Ceana Sulca
LICENCIADA EN ENFERMERIA
C.O.P. 32967



Viviana Hualalanza Niño
LICENCIADA EN ENFERMERIA
C.O.P. 32967



Dina Romero Mariani
OBSTETRA
C.O.P. 32967



Marielyn D. Rodríguez Camino
MEDICO CIRUJANO
CMP. 108939

Adriana Hualalanza Pino
Lic. en Enfermería
CEP. 49796

CRITERIO 1 - PASO 6: NO DAR A LOS RECIÉN NACIDOS ALIMENTOS O LÍQUIDOS QUE NO SEAN LECHE MATERNA		FUENTE DE VERIFICACIÓN		QUEHUE		PAMPAMARCA		TUNGASUCA		CHIARA		MOSOLLACTA		TOTAL		
COMPONENTES		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	N.A.	
6.1	Los datos del establecimiento de salud indican que al menos 75% de los niños menores de 6 meses (o alimentado exclusivamente con leche materna extraída).	X		X		X		X		X		X		X		
6.2	Los bebés amamantados no reciben ningún alimento o bebida diferente a la leche materna, a menos que haya razones médicamente aceptables o decisión totalmente informada y comprobada.			X				X				X			X	
6.3	El establecimiento de salud cumple con no exhibir o distribuir materiales informativos o de publicidad de los sucedáneos de la leche materna, alimentación a horario y otras prácticas inapropiadas.	X				X		X		X				X		
6.4	Las madres de niños de casos especiales informan que el personal de la salud les informó sobre alternativas de alimentación en su caso.					X				X				X		
6.5	El establecimiento de salud cuenta con espacio adecuado y privado; y el equipo y los materiales necesarios para realizar demostraciones de cómo preparar la fórmula y otras opciones de alimentación lejos de las madres que amamantan.			X		X		X		X		X		X		
TOTAL		2	0	3	2	0	3	2	0	3	2	0	3	2	0	3

Manilyn C. Rodríguez Camino
MÉDICO CIRUJANO
CEP: 49796

Jobura Huacahuaca Pino
Lic. en Enfermería

Dinora Romero Mamani
OBS
C.E.P. 117045

Florencia Cortales Malique
OBSTETRA

Luis F. Mamani Mamani
ENFERMERO
C.E.P. 117045

Rafael
Lic. en Enfermería

Magaly Lema Quentín
LIC. EN ENFERMERIA
C. E. P. 7000

Martina Chiara Sutila
LIC. EN ENFERMERIA
C. E. P. 2000

Brayan F. Quispe Ata
MÉDICO CIRUJANO
CMP: 109426

Yvanna Huallanca
LICENCIADA EN ENFERMERIA
C. E. P. 9700

CRITERIO 1 - PASO 7: ALOJAMIENTO CONJUNTO DURANTE LA ESTANCIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD																					
COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	QUEHUE			PAMPAMARCA			TUNGASUCA			CHIARA			MOSOCLLACTA			TOTAL				
		SÍ	NO	N.A.	SÍ	NO	N.A.	SÍ	NO	N.A.	SÍ	NO	N.A.	SÍ	NO	N.A.	SÍ	NO	N.A.		
7.1 La madre y el bebé se quedan juntos y/o empiezan el alojamiento conjunto inmediatamente después del nacimiento.	OBSERVACIÓN Existe alojamiento conjunto que empieza inmediatamente después del nacimiento hasta el alta. No hay sala de baño, sala de observación			X			X			X					X					X	
7.2 Las madres que han tenido cesárea u otros procedimientos con anestesia general se quedan junto a sus bebés y/o empiezan el alojamiento conjunto tan pronto son capaces de responder a las necesidades de sus bebés.	ENTREVISTA (B4-B5) REVISIÓN DOCUMENTARIA Madres entrevistadas que han tenido cesárea u otros procedimientos con anestesia general refieren que les entregaron a sus bebés tan pronto son capaces de responder a las necesidades de lactancia de su bebé.			X			X			X					X					X	
7.3 Las madres y los recién nacidos se quedan juntos (alojamiento conjunto o colecho 24 horas al día) a menos que la separación sea completamente justificada con evidencia y registrada en la historia clínica	REVISIÓN DOCUMENTARIA Y ENTREVISTA (B28-B29) Madres entrevistadas refieren que su bebé permanece junto a ellas durante las 24 horas. De no ser posible el alojamiento conjunto la causa está registrada en la historia clínica.			X			X			X					X					X	
TOTAL		0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	3

CRITERIO 1 - PASO 8: LACTANCIA MATERNA A LIBRE DEMANDA																				
COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	QUEHUE			PAMPAMARCA			TUNGASUCA			CHIARA			MOSOCLLACTA			TOTAL			
		SÍ	NO	N.A.	SÍ	NO	N.A.	SÍ	NO	N.A.	SÍ	NO	N.A.	SÍ	NO	N.A.	SÍ	NO	N.A.	
8.1 El personal de la salud enseña a las madres cómo reconocer los signos de interés cuando sus bebés están listos para amamantar.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Madres entrevistadas informan que el personal le enseña los signos de interés para amamantar.	X			X			X						X						X
8.2 Se anima a las madres a amamantar a sus bebés tan frecuentemente y tanto tiempo como los bebés quieran.	ENTREVISTA OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Madres entrevistadas refieren que el personal de la salud les indica que amamanten frecuentemente y a libre demanda del bebé.	X			X			X						X						X
8.3 Se aconseja a las madres que amamantan que, si sus bebés duermen demasiado tiempo, deben despertarlos y tratar de amamantarlos y si sus pechos se llenan mucho y/o congestionan también deben tratar de amamantar.	ENTREVISTA OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Madres entrevistadas refieren que el personal de la salud les informa que si sus bebés duermen demasiado tiempo deben despertarlos y tratar de amamantarlos y si sus pechos se llenan mucho y/o congestionan deben también de amamantar.	X			X			X						X						X
TOTAL		3	0	0	3	0	0	2	1	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3

[Firma]
Dinora Romero Mamani
OBSTETRA
C.O.P. 32967

[Firma]
Vilma Jhuayllima Nina
LICENCIADA EN ENFERMERIA
C.O.P. 3255

[Firma]
Mariyam C. Rodríguez Camino -
MEDICO CIRUJANO
CMP: 109930
Lic. en Enfermería
CEP: 49786

CRITERIO 1 - PASO 9 - NO DAR CHUPONES NI BIBERONES NIÑOS

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	QUEHUE		PAMPAMARCA		TUNGASUCA		CHIARA		MOSOCULLACTA		TOTAL				
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
Los bebés son atendidos sin recibir tomas con biberones.	OBSERVACIÓN Se observa que en los servicios no se alimenta con biberones a los bebés.	X		X		X		X		X		X				
9.1																
Madres informadas acerca de los riesgos de administrar leche y otros líquidos con biberones, chupones y tetinas.	ENTREVISTA (A3-A6, C1-C2) Madres entrevistadas conocen los riesgos de administrar sucedáneos de la leche materna (incluye biberones, tetinas y chupones).	X		X		X		X		X		X				
9.2																
Se atiende a los bebés sin usar chupones de distracción.	OBSERVACIÓN En los servicios maternos infantiles los bebés no usan chupones de distracción. Las madres entrevistadas refieren que sus bebés no usan chupones de distracción.	X		X		X		X		X		X				
9.3																
TOTAL		2	0	1	3	0	0	3	0	0	2	0	1	3	0	0

CRITERIO 1 - PASO 10. CRITERIO. EL ESTABLECIMIENTO BRINDA APOYO CONTINUO Y TIENE CONTACTOS CON GRUPOS DE APOYO

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	QUEHUE		PAMPAMARCA		TUNGASUCA		CHIARA		MOSOCULLACTA		TOTAL				
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
Se ha puesto a disposición de las madres, algún material impreso informativo, educativo, apropiado y factible, sobre lactancia materna y dónde conseguir apoyo y seguimiento lactancia materna	ENTREVISTA (D6 - D7) Madres entrevistadas de alta refieren conocer donde conseguir apoyo y seguimiento en lactancia materna	X		X		X		X		X		X				
10.1																
De acuerdo al Nivel del establecimiento de salud, se ha generado un sistema de seguimiento y apoyo a las madres y que incluye el control post natal, el consultorio de consejería de lactancia materna, control de crecimiento y desarrollo, espacios comunes para dar de lactar, estrategia de madre acompañante, llamadas por teléfono, entre otros.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA El personal de la salud y administrativo refiere que existe un sistema de apoyo y seguimiento en lactancia para las madres (registro en el HIS de la consulta de consejería de lactancia, en programa informático, reportes fotográficos, actas e informes, foros virtuales).	X		X		X		X		X		X				
10.2																
El establecimiento de salud de acuerdo al nivel permite que 10.3 los grupos de apoyo entrenados por el personal de la salud presen ayuda en lactancia materna y alimentación infantil.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA El establecimiento de salud demuestra que se permite la ayuda de los grupos de apoyo entrenados por el personal de la salud (voluntarios) (informes, reportes fotográficos, actas e informes).	X		X		X		X		X		X				
10.3																
El establecimiento de salud de acuerdo al Nivel fomenta la implementación y/o coordina con grupos de apoyo y otros espacios que promuevan y protejan la lactancia materna exitosa y la alimentación infantil adecuada	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Hay evidencia que demuestra que el establecimiento de salud fomenta y coordina con grupos de apoyo y otros espacios (informes, reportes fotográficos, actas e informes).	X		X		X		X		X		X				
10.4																
El personal de la salud está capacitado en los procesos de implementación de grupos y metodología de las sesiones de grupos de apoyo	REVISIÓN DOCUMENTARIA Hay registro de capacitaciones (informes, actas, lista de participantes).	X		X		X		X		X		X				
10.5																
El personal de la salud coordina con los centros de promoción y de vigilancia comunal del cuidado integral de la madre y el niño y con las juntas vecinales comunales para la promoción y protección de la lactancia materna exitosa.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Hay registro en actas o informes que demuestran que el personal de la salud coordina con los centros de promoción y de vigilancia comunal del cuidado integral de la madre y el niño y con las juntas vecinales comunales para la promoción y protección de la lactancia materna exitosa.	X		X		X		X		X		X				
10.6																
TOTAL		5	1	0	6	0	0	2	4	0	6	0	0	5	1	0

Dora Romero Mamani
OBSTETRA
C.O.P.: 92867

Montalvo Coronel Malqui
OBSTETRA
COP-37628

Luis F. Mamani Mamani
ENFERMERO
C.F.P. 11704

Manly C. Alvarez Camacho
MEDICO CIRUJANO
C.M.P.-108039

Sobira Hujayana Rmo
Lic. en Enfermería
CEP-49796

Brayan F. Quispe Ata
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 109426

Vilma Hujayana Yana
LICENCIADA EN ENFERMERIA
C.F.P. 6766

CRITERIO 2: PUBLICIDAD Y ADQUISICIONES DE SUCEDÁNEOS DE LA LECHE MATERNA, BIBERONES Y TETINAS.

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	QUEHUE		PAMPAMARCA		TUNGASUCA		CHIARA		MOSOLLACTA		TOTAL	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2.2.1.1. Atención Prenatal.	OBSERVACIÓN Se encuentra en los consultorios de atención prenatal algún material y equipo con publicidad y muestras de fórmulas, biberones, tetinas y otros.	X		X		X		X		X		X	
2.2.1.2. Atención CRED, Inmunizaciones.	OBSERVACIÓN Se encuentra en los consultorios de CRED y Consultorio de Pediatría algún material y equipo con publicidad y muestras de fórmulas, biberones, tetinas y otros.	X		X		X		X		X		X	
2.2.1.3 Hospitalización Pediatría, Puerperio, UCIN y Cuidados Intermedios neonatales.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Se encuentra la administración de fórmulas a los recién nacidos y menores de dos años sin contar con prescripción médica, justificada en la historia clínica.	X		X		X		X		X		X	
2.2.1.4 Hospitalización Neonatología, UCIN, Unidad de Cuidados Intermedios y	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Se encuentra la administración de fórmulas a los recién nacidos sin contar con prescripción médica justificada en la historia clínica.	X		X		X		X		X		X	
2.2.1.5. Maternidad (alojamiento conjunto).	OBSERVACIÓN Se encuentra en los servicios de maternidad (alojamiento conjunto) algún material de publicidad y administración de fórmulas a los recién nacidos sin contar con prescripción médica justificada en la historia clínica.	X		X		X		X		X		X	
2.2.1.6. Nutrición (consultorio de nutrición y servicio de nutrición).	OBSERVACIÓN No hay evidencia suficiente del ofrecimiento y/o preparación de fórmulas en cantidad superior a los casos que tienen prescripción médica justificada en la historia clínica.	X		X		X		X		X		X	
2.2.1.7. Farmacia	OBSERVACIÓN Se encuentra exhibición en el servicio de farmacia: publicidad de sucedáneos de la leche materna, biberones y/o tetinas para venta y/o para obsequios a las madres.	X		X		X		X		X		X	
TOTAL		3	0	4	3	0	4	3	0	4	3	0	4

CRITERIO 2: PUBLICIDAD Y ADQUISICIONES DE SUCEDÁNEOS DE LA LECHE MATERNA, BIBERONES Y TETINAS.

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	QUEHUE		PAMPAMARCA		TUNGASUCA		CHIARA		MOSOLLACTA		TOTAL	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2.2.1 Adquisición directa													
2.2.2.1 Se cumple con la disposición de adquirir sucedáneos de la leche materna a precios de costo	REVISIÓN DOCUMENTARIA Existe documentos de adquisición directa a precios de costo en el servicio de farmacia, área de logísticas, almacén etc. (pecosas, facturas).	X		X		X		X		X		X	
2.2.2.1. Existe ambiente de extracción y conservación de leche materna autóloga, para dosificación y para sucedáneos con prescripción médica justificada	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Existe en hospitalización lactario para dosificación de leche autóloga y para sucedáneos con prescripción médica justificada. Presentan registro de leche autóloga y sucedáneos	X		X		X		X		X		X	
TOTAL		0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2

Marlyn C. Mardones Camino
MÉDICO CIRUJANO
CMP: 109939

Jobira Murranca Pino
Lic. en Enfermería
CEP: 49796

Magaly Lema Queate
LIC. ENFERMERIA
C. E. P. 78003

Luis F. Mamani Mamani
ENFERMERO
C. F. P. 117045

Dimora Romero Mamani
OBSTETRA
C.O.P. 32967

Rosenda Conales Maliqui
OBSTETRA
C.F.P. 30028

Martín J. Viana J.
MÉDICO CIRUJANO

Brayan F. Quispe Alta
MÉDICO CIRUJANO
C.M.D. 100172

Maria Ccaipa Salles
LIC. EN ENFERMERIA

CRITERIO 2 - 2.2 EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NO RECIBE DONACIONES NI ADQUIERE SUCEDÁNEOS A PRECIOS REBAJADOS

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	QUEHUE		PAMPAMARCA		TUNGASUCA		CHIARA		MOSOLLACTA		TOTAL		
		SÍ	NO	SÍ	N.A.	SÍ	NO	SÍ	N.A.	SÍ	NO	SÍ	NO	N.A.
2.2.2.1 Se cumple con la disposición de no aceptar donaciones de sucedáneos de la leche materna y publicidad o material informativo	OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA (P14-P17 y Pa.1 - Pa.4) Personal de la salud y personal administrativo entrevistados hacen evidente el cumplimiento de no aceptar donaciones. Hay evidencias de la restricción de propagandistas de sucedáneos, biberones y tetinas en el establecimiento y en servicios materno-infantiles.	X		X		X		X		X		X		
2.2.2.2 Se cumple con la disposición de no aceptar que la madre y/o familiar ingresen fórmulas, biberones, ni chupones.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Personal de la salud y administrativo entrevistados hacen evidente el cumplimiento de no aceptar que la madre ingrese fórmulas, biberones ni chupones. Esta por escrito en la norma y/o política del establecimiento de salud dicha restricción.	X		X		X		X		X		X		
2.2.2.3 Se cumple con la disposición que el personal de la salud no impulse y difunda el uso de fórmulas y fortificadores entre sus compañeros y madres.	OBSERVACIÓN, REVISIÓN DOCUMENTARIA Y ENTREVISTA ENTREVISTA (P14 - P17 y Pa.1 - Pa.4) Personal de la salud y personal administrativo entrevistados cumplen con no impulsar el uso de fórmulas y fortificadores entre sus compañeros y las madres. Esta por escrito en la norma y/o política del establecimiento dicha restricción.	X		X		X		X		X		X		
TOTAL		3	0	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	QUEHUE		PAMPAMARCA		TUNGASUCA		CHIARA		MOSOLLACTA		TOTAL		
		SÍ	NO	SÍ	N.A.	SÍ	NO	SÍ	N.A.	SÍ	NO	SÍ	NO	N.A.
3.1.1 El establecimiento cuenta con lactario institucional en funcionamiento	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Existe la infraestructura física, cuenta con registro de usuarias y directiva de funcionamiento.				X		X				X		X	
3.1.2 El lactario tiene un área no menor de 7.5 m2 y cuenta con la privacidad necesaria para la extracción y almacenamiento de la leche.	OBSERVACIÓN En la inspección el área cumple con la norma establecida.				X		X				X		X	
TOTAL		0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2

CRITERIO 3: LACTARIO INSTITUCIONAL

CRITERIO 3 - 3.1 EXISTENCIA DE LACTARIO

COMPONENTES	SÍ	NO
3.1.1 El establecimiento cuenta con lactario institucional en funcionamiento		
3.1.2 El lactario tiene un área no menor de 7.5 m2 y cuenta con la privacidad necesaria para la extracción y almacenamiento de la leche.		

Dimora Romero Mamani
OBSTETRA
C.O.P. 32967

Marilyn Rodríguez Camino
MÉDICO CIRUJANO
CMP: 109839

Lobira Hincapiña Pino
Lic. en Enfermería
CEP: 49796

Luis F. Mamani Mamani
ENFERMERO
C.E.P. 117045

Florencia Corrales Malqui
OBSTETRA
C.O.P. 32967

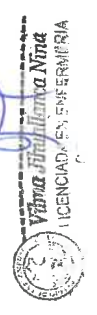
Magaly Lena Quenur
LIC. ENFERMERIA
C. F. P. 78003

Yaima Maldonado
LICENCIADA EN ENFERMERIA
CMP. 109426

CRITERIO 3 – 3.2. CARACTERÍSTICAS DEL LACTARIO SEGÚN NORMA VIGENTE

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	QUEHUE			PAMPAMARCA			TUNGASUCA			CHIARA			MOSOCUCLACTA			TOTAL			
		SÍ	NO	N.A.	SÍ	NO	N.A.	SÍ	NO	N.A.	SÍ	NO	N.A.	SÍ	NO	N.A.	SÍ	NO	N.A.	
3.2.1 El lactario cuenta con un refrigerador.	OBSERVACIÓN Se encuentra el refrigerador en estado operativo y adecuadas condiciones de higiene y solo almacena leche extraída.			X			X			X					X					X
3.2.2 El lactario cuenta con un dispensador de agua dentro o cerca del área y se dispone de jabón líquido y papel toalla descartable.	OBSERVACIÓN El lactario cuenta con dispensador o lavabo o se encuentra a una distancia aceptable			X			X			X					X					X
3.2.3 El lactario garantiza privacidad y seguridad	OBSERVACIÓN El lactario ofrece privacidad y seguridad (pestillo en la puerta, biombos, ambiente limpio, entre otros)			X			X			X					X					X
3.2.4 El lactario garantiza comodidad a la mujer para la extracción de la leche.	OBSERVACIÓN El lactario se encuentra limpio, suficientemente iluminado y cuenta con mesa, sillones y mensajes educativos (folletería sobre métodos de extracción y conservación de la leche materna).			X			X			X					X					X
3.2.5 El lactario está ubicado en un lugar accesible para las usuarias.	OBSERVACIÓN Lactario ubicado en primer o segundo piso, salvo que la institución cuente con ascensor.			X			X			X					X					X
TOTAL		0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	5	0	0	5	0	5

[Firma]
Numero Mamani
ETRA
C.P. 32967



[Firma]
Marilyn C. Rodríguez Camino
MEDICO CIRUJANO
CMP: 109939

[Firma]
Sobira Hidirana Pino
Lic. en Enfermería
CEP: 49796

RESUMEN		CALIFICACIÓN LOGRADA: SÍ, NO, N.A.											TOTAL CALIFICACIÓN			Resultado Final.(%)		
		Entrevista Nº																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	SÍ	NO	N.A.				
Entrevista a madres de niños lactantes menores de 6 meses y hasta 24 meses	Resumen D1-D2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100
	Resumen D3-D5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100
	Resumen D6-D7	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100
Entrevistas a madre de bebés con cuidados especiales	Resumen E1-E3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	5	100.0
	Resumen E4-E9	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	5	100.0
	Resumen P1-P3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100
Entrevista a personal de la salud	Resumen P4-P7	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100
	Resumen P8-P12	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100
	Resumen P14-P17	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100
Entrevista a personal administrativo	Resumen P18-P20	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100
	Resumen P21	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100
	Resumen P24	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100
Resumen Pa.1-Pa.4	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	200	

Jobira Hilarion Pino
Lic. en Enfermería
CEP: 49796

Marilyn C. Rodríguez Camacho
MÉDICO CIRUJANO
CMP: 108939

Dimora Romero Mamani
OBSTETRA
C.O.P. 32967

Vilma J. Huallanca Yina
LICENCIADA EN ENFERMERIA
C.E.P. 117045
Marina Cecilia Saldaña
LICENCIADA EN ENFERMERIA

Brayan F. Quispe Ata
MÉDICO CIRUJANO
CMP: 109426

Luis F. Mamani Mamani
ENFERMERO
C.E.P. 117045

Luis F. Mamani Mamani
ENFERMERO
C.E.P. 117045

Luis F. Mamani Mamani
ENFERMERO
C.E.P. 117045

Luis F. Mamani Mamani
ENFERMERO
C.E.P. 117045

Luis F. Mamani Mamani
ENFERMERO
C.E.P. 117045

Luis F. Mamani Mamani
ENFERMERO
C.E.P. 117045



ANEXO 7C: ACTA FINAL DE CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACION INTERNA PARA LA CERTIFICACIÓN COMO ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMIGO DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO

GERESA/DIRESA/DISA/IGSS		CUSCO				
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		P.S. QUEHUE P.S. PAMPAMARCA P.S. TUNGASUCA P.S. CHIARA P.S. MOSOCLLACTA				
Siendo el día 19 de mayo del 2025 , se levanta el acta con los resultados de la evaluación interna para la certificación como establecimiento de salud amigo de la madre, la niña y el niño.						
CRITERIO	COMPONENTES	N° componentes	N° criterios evaluados			
			SÍ	NO	N.A.	
C1: 10 PASOS PARA UNA LACTANCIA MATERNA EXITOSA (75%)	Paso 1: Existencia de una Política escrita de Promoción y Protección de la lactancia	10	1	9	0	
	Paso 2: Capacitación del personal de la salud	7	3	3	1	
	Paso3: Entrega de información a gestantes	6	6	0	0	
	Paso 4: Realización del contacto piel a piel	9	0	0	9	
	Paso 5: Mostrar a las madres cómo amamantar y cómo mantener la lactancia aún si ellas deben separarse de sus hijos.	7	4	0	3	
	Paso 6: No dar a los recién nacidos alimentos o líquidos que no sean leche materna.	5	2	0	3	
	Paso 7: Alojamiento conjunto durante la estancia en el establecimiento de salud	3	0	0	3	
	Paso 8: Lactancia materna a libre demanda	3	3	0	0	
	Paso 9: No dar chupones ni biberones a recién nacidos	3	3	0	0	
	Paso 10: El establecimiento brinda apoyo continuo y tiene contacto con Grupos de Apoyo	6	5	1	0	
(59) Sub total C1:			27	13	19	
C2: PUBLICIDAD Y ADQUISICIONES DE SUCEDÁNEOS DE LA LECHE MATERNA, BIBERONES Y TETINAS (15%)	I. No hay publicidad ni se distribuye muestras gratuitas de sucedáneos de leche materna	7	3	0	4	
	II. El establecimiento de salud no recibe donaciones ni adquiere sucedáneos a precios rebajados	Adquisición directa	2	0	0	2
		Donaciones	3	3	0	0
(12) Sub total C2:			6	0	6	
C3: IMPLEMENTACION DEL LACTARIO (10%)	I. Existencia del lactario	2	0	0	2	
	II. Características del lactario según normatividad	5	0	0	5	
	(7) Sub total C3:			0	0	7
RESULTADO FINAL	C1= $(27+19) \times (100) \times (0.75)$ $(27+13+19)=59$ 58.5	C2= $(6+6) \times (100) \times (0.15)$ $(6+0+6)=12$ 15.0	C3= $(0+7) \times (100) \times (0.10)$ $(0+0+7)=7$ 10.0	83.5		
	TOTAL (C1+C2+C3):					



CONCLUSION:

Luego de haber realizado la Evaluación Interna para la Certificación como Establecimientos de Salud Amigos de la Madre, la Niña y el Niño – Promoviendo y Protegiendo la Lactancia Materna, en los establecimientos de salud:

P.S. QUEHUE	Nivel	I-2
P.S. PAMPAMARCA	Nivel	I-2
P.S. TUNGASUCA	Nivel	I-2
P.S. CHIARA	Nivel	I-2
P.S. MOSOCLLACTA	Nivel	I-2

a solicitud de comite de Lactancia Materna de la Unidad Ejecutora 401 Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar, durante los días 12 al 19 de mayo del 2025, el equipo de Evaluadoras de comite de Lactancia Materna de Promoción y Protección de la Lactancia Materna, informamos que se aplicó la metodología e instrumentos estandarizados, establecidos en la Resolución Ministerial N°609-2014/MINSA y la Resolución Ministerial N°353-2016/MINSA, los establecimientos de salud antes mencionados, obtuvieron una puntuación de 84.7, según el siguiente detalle:

• El criterio 1:	N° SI: 31	N° NO: 9	y N° NA: 19
• El criterio 2:	N° SI: 6	N° NO: 0	y N° NA: 6
• El criterio 3:	N° SI: 0	N° NO: 0	y N° NA: 7

POR TANTO, SE CONCLUYE QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD:

P.S. QUEHUE	Nivel	I-2
P.S. PAMPAMARCA	Nivel	I-2
P.S. TUNGASUCA	Nivel	I-2
P.S. CHIARA	Nivel	I-2
P.S. MOSOCLLACTA	Nivel	I-2

SI CUMPLEN

Con los criterios técnicos para ser considerado ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMIGO DE LA MADRE LA NIÑA Y EL NIÑO". En tal sentido solicitamos al Comité Técnico Institucional de Promoción y Protección de lactancia materna de la Gerencia Regional de Salud Cusco, se realice la Evaluación Externa

FIRMA DE EVALUADORAS:

Nombre	DNI	FIRMA Y SELLO
P.S. QUEHUE: LIC. LUIS FERNANDO MAMANI MAMANI	73364187	
P.S. QUEHUE: OBST. HORTENCIA CORRALES MALLQUI	41892667	
P.S. PAMPAMARCA: LIC. MAGALY LEMA QQUENTA	44919314	
P.S. PAMPAMARCA: OBST. HIGIDIA YUCRA MAMANI	43975751	
P.S. TUNGASUCA: MC. BRAYAN FRANCISCO QUISPE	76246284	
P.S. TUNGASUCA: LIC. MARINA CCAMA SULLCA	24705076	
P.S. CHIARA: OBST. DINORA ROMERO MAMANI	44310053	
P.S. CHIARA: LIC. VILMA JIHUALLANCA NINA		
P.S. MOSOCLLACTA: MC. MARILYN CARMEN RODRIGUEZ CAMINO	73584951	
P.S. MOSOCLLACTA: LIC. JOBIRA HUARANCA PINO		

FIRMA DE OBSERVADORESESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Nombre	DNI	FIRMA

RECOMENDACIONES:

Continuar con sus procesos de Monitoreo periódicamente, establecidos en el Anexo 04 de la Resolución Ministerial N° 609-2014/MINSA

SE ADJUNTA:

- Instrumentos aplicados,
- Fichas de las unidades prestadoras, con los servicios de la página 7 (Anexo 5ª hoja de datos del establecimiento de salud) y 8(Hoja 5B personal de la salud del establecimiento). Guía de Evaluación 7A, RESUMEN 7B, Acta final 7C.

Dinora Romero Mamani
OBSTETRA
C.O.P. 32967

Marilyn C. Rodríguez Camino
MÉDICO CIRUJANO
CMP: 108939

Jobira Huaranca Pino
Lic. en Enfermería
CEP: 49796

Vilma Jihuallanca Nina
LICENCIADA EN ENFERMERIA
C.P. 32966

Brayan F. Quispe Ata
MÉDICO CIRUJANO
CMP_109426